



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N°12.367
MONTE PATRIA: 23 de Septiembre de 2017

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N°3.067, de fecha 20.09.2017 emitido por DIDECO.
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 22.09.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°3.067, emitido por DIDECO, solicitando Servicio de Traslado en Bus para participantes en actividad municipal "Día de la Identidad", desde Plaza de Armas de El Palqui hasta Monte Patria, el día 23.09.2017.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** el servicio de "Traslado" al proveedor Alberto Marín Muñoz, R.U.T. N°12.807.377-9;
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$50.000.- (Cincuenta mil pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.08.007.006.003 "Dideco Otros Traslados" Área de Gestión 3.1.1.



Diaguita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por orden del Alcalde"

RLC/MP/MBR/dtr.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones